SESIÓN ORDINARIA
ACTA Nº 4

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los veintiocho días del mes de julio del año dos mil veintidós, siendo las nueve horas con treinta minutos, se reúne en Sesión Ordinaria la Cámara de Senadores, bajo la Presidencia del señor Senador **Oscar R. Salomón F,** con la asistencia virtual de los señores Senadores: Juan Afara, Gilberto Apuril, Lucas Aquino, Martín Arévalo, Georgia Arrúa, Eusebio Ramón Ayala, Enrique Bacchetta, Antonio Barrios, Enrique Buzarquis, Carlos Filizzola, Arnaldo Franco, Amado Florentín, Rodolfo Friedmann, Juan Carlos Galaverna, Sergio Godoy, Abel González, Carlos Gómez Zelada, Zulma Gómez, Patrick Kemper, Blas Lanzoni, José Ledesma, Fernando Lugo, Blas Llano, Esperanza Martínez, Desirée Masi, Juan Darío Monges, Hermelinda Ortega, Derlis Osorio, Blanca Ovelar, Silvio Ovelar, Sixto Pereira, Jorge Querey, Stephan Rasmussen, Ramón Retamozo, Hugo Richer, Miguel Fulgencio Rodríguez, Lilian Samaniego, Pedro Santa Cruz, Octavio Schatp, Fernando Silva Facetti, Javier Zacarías y Carlos Vidal Zena Duarte.

Ausentes con Aviso los señores senadores: Enrique Riera y Fidel Zavala.

Se somete a consideración el Acta de la Sesión Ordinaria de fecha veintiún de julio del año dos mil veintidós, la cual es aprobada.

Punto B: Asuntos Entrados.

Los asuntos entrados, se giran a las respectivas Comisiones para su consideración.

Punto C: Homenajes.

La Presidencia menciona que el próximo sábado 30 de julio se celebrará el Día de Internacional de la Amistad, como así también, el Día Mundial contra la Trata de Personas. Además, el lunes 1° de agosto se recordará el Día del Abogado y el Día Institucional y Nacional del Bombero.

La señora senadora Hermelinda Ortega rinde homenaje póstumo a don Humberto León Rubín, quien falleciera recientemente y que fuera un periodista y locutor de radio y televisión paraguayo; fue uno de los periodistas que ha llegado a los 1400 programas de televisión y dueño de Radio Ñanduti, pasando de inmediato a destacar facetas de su personalidad. Seguidamente saluda a los funcionarios de la Cámara, compatriotas y a los pueblos indígenas, por el Día Internacional de la Amistad. A continuación, hacen lo propio por la primera intervención los señores senadores Carlos Filizzola, Hugo Richer, Enrique Buzarquis, Enrique Bacchetta, Eusebio Ramón Ayala, Silvio Ovelar y Fernando Silva Facetti.

Punto D: Debates, Pedidos, Formulaciones y Aclaraciones.

El señor senador Gilberto Apuril, plantea moción de sobre tablas, a los efectos de considerar el Mensaje N° 669 Ministerio de Defensa Nacional de fecha 27 de julio de 2022, por la cual solicita la autorización correspondiente para el ingreso temporal a aguas territoriales de la república del Paraguay, de embarcaciones pertenecientes a la Marina del Brasil de los Navíos Monitor PARNAIBA (U17)y apoyo Logístico Fluvial POTENGI (G17), con el personal militar respectivos equipos de comunicaciones del 2 al 9 de agosto de 2022 y del 6 al 14 de setiembre del corriente año, en el marco de la Comisión ACRUX X 2011, con la finalidad de realizar la Operación Rivereña Combinada y estrechar los lazos de amistad con la Armada Paraguaya, adiestramiento de navegación en la Hidrovia Paraguay – Paraná. A su turno, el señor senador Enrique Bacchetta acompaña la moción y al concluir su alocución, la Presidencia somete a votación el pedido, aprobándose por suficiente mayoría. Prosiguiendo en el uso de la palabra el señor senador Gilberto Apuril se refiere a publicaciones vertidas en medios europeos con relación al Pastor José Insfrán, prófugo de Ultranza PY, quien pudo cruzar desde Argentina sin ser detenido, pasando de inmediato a ahondar sobre el particular.

El señor senador Pedro Santa Cruz se expresa con relación al crimen organizado que involucra a instituciones del país, además, informa sobre su gestión en el Consejo de la Magistratura. Acto seguido el señor senador Fernando Silva Facetti opina sobre el informe presentado por el preopinante.

El señor senador Enrique Buzarquis plantea moción de preferencia, a los efectos de considerar en un plazo de quince el proyecto de Ley **“QUE MODIFICA LA LEY N° 6.152 ‘QUE CREA EL MINISTERIO DE URBANISMO, VIVIENDA Y HÁBITAT (MUVH) Y ESTABLECE SU CARTA ORGÁNICA”.** Inmediatamente la Presidencia somete a votación el pedido, aprobándose por suficiente mayoría.

La señora senadora Georgia Arrúa solicita la extensión del tratamiento de Código hasta el 18 de agosto y una vez finalizado el tratamiento de Código incluir en el Orden del Día, del próximo 25 de agosto el proyecto de Ley **“DE REFORMA Y MODERNIZACION DE LA POLICIA NACIONAL”.** La Presidencia somete a votación la propuesta, aprobándose por suficiente mayoría.

La señora senadora Esperanza Martínez mociona la postergación del cuarto punto del Orden del Día, por un plazo de treinta días, referente al proyecto de Ley **“Del Archivo General de la Nación y del Sistema Nacional de Archivo de la República del Paraguay”.** De inmediato la Presidencia somete a votación el pedido, aprobándose por suficiente mayoría.

El señor senador Eusebio Ramón Ayala se expresa sobre la visita realizada el lunes pasado por el Canciller, el Presidente de la Ande y los Consejeros de Itaipú, con sus respectivos equipos técnicos, a fin de conocer el estado de las gestiones referentes al recurso hidroeléctrico, que es la potencia y la energía, en tal sentido solicita que a través de la Presidencia se arbitre los medios para invitarle a las autoridades que nos visitaron el 25 pasado para una reunión en la Mesa Directiva

el próximo 8 de agosto, a fin de continuar con dichas informaciones. La Presidencia comunica al preopinante que se actuará conforme a lo peticionado.

El señor senador Patrick Kemper menciona la nota publicada en un medio de prensa por Natalia Mora, quien menciona en la misma, que, conforme a un reporte del 2021 de la Policía Nacional, existen personas en carácter de desaparecidas de las cuales solo fueron encontradas con vida muy pocas incluyendo a niños y niñas, por lo que estará articulando, un trabajo de investigación más a profundidad sobre este tema.

ORDEN DEL DÍA

Primer Punto

Mensaje N° 669 Ministerio de Defensa Nacional de fecha 27 de julio de 2022, por la cual solicita la autorización correspondiente para el ingreso temporal a aguas territoriales de la república del Paraguay, de embarcaciones pertenecientes a la Marina del Brasil de los Navíos Monitor PARNAIBA (U17)y apoyo Logístico Fluvial POTENGI (G17), con el personal militar respectivos equipos de comunicaciones del 2 al 9 de agosto de 2022 y del 6 al 14 de setiembre del corriente año, en el marco de la Comisión ACRUX X 2011, con la finalidad de realizar la Operación Rivereña Combinada y estrechar los lazos de amistad con la Armada Paraguaya, adiestramiento de navegación en la Hidrovia Paraguay – Paraná.

El señor senador Enrique Bacchetta mociona que el Pleno se constituya en Comisión. De inmediato la Presidencia somete a votación la moción, aprobándose por suficiente mayoría. Prosiguiendo en el uso de la palabra el señor senador Enrique Bacchetta brinda las consideraciones pertinentes. Al concluir su exposición, la Presidencia comunica que se pasa al estadio Plenario ocasión, en que se somete a votación la pertinente autorización, aprobándose por suficiente mayoría y se comunica al Poder Ejecutivo.

El señor senador José Ledesma mociona el tratamiento y por ende fundamentar conjuntamente el siguiente punto con sus respectivos ítems. Además, solicita incluir el décimo segundo punto. Por consiguiente, la Presidencia somete a votación la propuesta planteada, aprobándose por suficiente mayoría.

Segundo Punto

Proyecto de Resolución "**Que pide informe al Poder Ejecutivo – Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSPBS), respecto a la implementación de la Ley N° 6.266 'De atención integral a las personas con cáncer**", presentado por la Senadora Desirée Masi.
2-1). - Proyecto de Resolución **"Que solicita informe al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC)",** presentado por el Senador Fernando Silva Facetti.
2-2). - Proyecto de Resolución **"Que pide informe al Poder Judicial – Dirección General de los Registros Públicos**", presentado por la Senadora Georgia Arrúa.

2-3). - Proyecto de Resolución **"Que pide informe al Servicio Nacional de Catastro (SNC)"**, presentado por la Senadora Georgia Arrúa.
2-4). - Proyecto de Resolución **"Que solicita informe al Poder Ejecutivo – Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones – Viceministerio de Transporte sobre el cumplimiento de la Ley Nº 6556/2020 "Que modifica la Ley Nº 3365/2007 "Que exonera a las personas con discapacidad visual (Ciegas) del pago del pasaje en el transporte terrestre"**, presentado por los Senadores Sixto Pereira, Fernando Lugo, Carlos Filizzola, Hugo Richer, Esperanza Martínez, Jorge Querey y Miguel Fulgencio Rodríguez.
2-5). - Proyecto de Resolución **"Que solicita informe al Poder Ejecutivo – Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad (SENADIS) sobre falta de medicamentos, personal de salud, mantenimiento y operación de infraestructura y transporte gratuito de las personas con discapacidad"**, presentado por los Senadores Sixto Pereira, Fernando Lugo, Carlos Filizzola, Hugo Richer, Esperanza Martínez, Jorge Querey y Miguel Fulgencio Rodríguez.
2-6). - Proyecto de Resolución **"Que pide informe al Poder Ejecutivo – Ministerio de Industria y Comercio",** presentado por los Senadores Desirée Masi y Pedro Santa Cruz.
2-7). - Proyecto de Resolución **"Que pide informe al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES)",** presentado por el Senador Pedro Santa Cruz.
2-8). - Proyecto de Resolución **"Que solicita informe al Ministerio Público – Fiscalía General del Estado (FGE) sobre causas abiertas por diversos hechos punibles",** presentado por los Senadores Desirée Masi y Pedro Santa Cruz.
2-9). - Proyecto de Declaración **"Que declara el reconocimiento al músico Remberto Andrés Giménez Benítez en el ámbito cultural y patrimonial de la República del Paraguay, por las obras compiladas y analizadas en el material literario denominado 'De Giménez a Giménez"**, presentado por el Senador Enrique Riera.

La Presidencia somete a votación en general los proyectos por su orden, aprobándose por suficiente mayoría.

Durante el análisis en particular son leídos y aprobados cada uno de los artículos que conforman los mencionados proyectos. En consecuencia, se comunican a quienes correspondan.

Tercer Punto

Mensaje N° 2.647 de la Cámara de Diputados, de fecha 28 de abril de 2022, por el cual remite el Proyecto de Ley **"De Migraciones"**, presentado por varios Diputados Nacionales.

Luego de la lectura de los dictámenes de las Comisiones de Asuntos Constitucionales, Defensa Nacional y Fuerza Pública; Legislación, Codificación, Justicia y Trabajo; Relaciones Exteriores y Asuntos Internacionales y de Equidad y Género, que aconsejan la aprobación con modificaciones. En nombre de las

comisiones exponen los señores senadores Enrique Bacchetta, Hugo Richer, Lilian Samaniego y Carlos Filizzola. Seguidamente emiten criterio los señores senadores Miguel Fulgencio Rodríguez y Juan Darío Monges. Agotadas las alocuciones la Presidencia somete a votación en general el proyecto, aprobándose por suficiente mayoría.

En ocasión del análisis en particular son leídos y aprobados con modificaciones y por Capitulo el mencionado proyecto con las intervenciones de los señores senadores Enrique Bacchetta y Hugo Richer. Por tanto, se devuelve a la Cámara de Diputados.

Cuarto Punto

Mensaje N° 2.821 de la Cámara de Diputados, de fecha 30 de junio de 2022, por el cual remite el Proyecto de Ley **"Que exonera del pago de todo tributo nacional o municipal la importación de equipos, aparatos, artículos e implementos deportivos a ser empleados en el marco de los XII Juegos Suramericanos Asunción 2022",** presentado por varios Diputados Nacionales.

El señor senador Enrique Bacchetta mociona que el Pleno se constituya en Comisión. De inmediato la Presidencia somete a votación la moción, aprobándose por suficiente mayoría. Continuando en el uso de la palabra el señor senador Enrique Bacchetta argumenta. Acto continuo la Presidencia comunica que se pasa al estadio Plenario ocasión, en que se somete a votación en general el proyecto aprobándose por suficiente mayoría.

Durante el análisis en particular son leídos y aprobados cada uno de los artículos que conforman el mencionado proyecto. Consecuentemente, se comunica al Poder Ejecutivo

Quinto Punto

Proyecto de Ley **"Que regula el régimen de actualización de los haberes jubilatorios de los funcionarios y empleados públicos jubilados de la Administración Central y del Servicio Civil",** presentado por el Senador Martin Arévalo.

Al concluir la lectura de los dictámenes de las Comisiones de Legislación, Codificación, Justicia y Trabajo, y Cuentas y Control de la Administración Financiera del Estado, que aconsejan la aprobación con modificaciones y Hacienda y Presupuesto, que aconseja la aprobación con modificaciones y el rechazo. Los señores senadores Hugo Richer y Miguel Fulgencio Rodríguez argumentan por la aprobación con modificaciones. A su turno, hace lo propio y por el rechazo el señor senador Stephan Rasmussen. Acto seguido emiten su postura los señores senadores Martín Arévalo, Blanca Ovelar, Fernando Silva Facetti y nuevamente el señor senador Stephan Rasmussen este último mociona la postergación por un plazo de noventa días y que la votación sea de forma nominal. La Presidencia somete a votación el pedido, aprobándose por suficiente mayoría.

Consecuentemente se somete a votación la postergación, por un plazo de noventa días y votaron los señores senadores; Juan Afara, Gilberto Apuril, Lucas Aquino, Georgia Arrúa, Eusebio Ramón Ayala, Enrique Bacchetta, Carlos Filizzola, Amado Florentín, Rodolfo Friedmann, Patrick Kemper, Blas Lanzoni, José Ledesma, Fernando Lugo, Esperanza Martínez, Desirée Masi, Juan Darío Monges, Hermelinda Ortega, Blanca Ovelar, Sixto Pereira, Jorge Querey, Stephan Rasmussen, Ramón Retamozo, Hugo Richer, Miguel Fulgencio Rodríguez, Oscar Salomón, Lilian Samaniego, Octavio Schatp, Fernando Silva Facetti, Javier Zacarías y Carlos Zena. **TOTAL 30 VOTOS.**

Por el rechazo votaron los señores senadores; Martín Arévalo, Antonio Barrios, Sergio Godoy y Zulma Gómez. **TOTAL 4 VOTOS.**

Se deja constancia de las abstenciones de los señores senadores; Juan Carlos Galaverna y Silvio Ovelar. **TOTAL 2 ABSTENCIONES.**

Se deja constancia de las ausencias registradas de los señores senadores; Enrique Buzarquis, Arnaldo Franco, Abel González, Carlos Gómez Zelada, Blas Llano, Derlis Osorio, Enrique Riera, Pedro Santa Cruz y Fidel Zavala. **TOTAL 9 AUSENCIAS.**

Por tanto, queda aprobada la postergación por noventa días.

Sexto Punto

Mensaje N° 258 del Poder Ejecutivo, vía Ministerio de Relaciones Exteriores, de fecha 8 de agosto de 2019, por el cual remite el Proyecto de Ley **"Que aprueba el convenio sobre la notificación o traslado en el extranjero de documentos judiciales y extrajudiciales en materia civil o comercial"**, adoptado en la ciudad de La Haya, Reino de los Países Bajos, el 15 de noviembre de 1965.

Una vez finalizada la lectura de los dictámenes de las Comisiones de Legislación, Codificación, Justicia y Trabajo, y Relaciones Exteriores y Asuntos Internacionales, que aconsejan la aprobación. En nombre de las comisiones expone la señora senadora Lilian Samaniego y al finalizar su alocución, la Presidencia somete a votación los dictámenes coincidentes, aprobándose por suficiente mayoría y se remite a la Cámara de Diputados.

Séptimo Punto

Mensaje N° 282 del Poder Ejecutivo, vía Ministerio de Relaciones Exteriores, de fecha 11 de setiembre de 2019, por el cual remite el Proyecto de Ley **"Que aprueba el Convenio sobre la obtención de pruebas en el extranjero en materia civil o comercial",** firmado en la ciudad de la Haya, Reino de los Países Bajos, el 18 de marzo de 1970.

Luego de la lectura de los dictámenes de las Comisiones de Legislación, Codificación, Justicia y Trabajo, y Relaciones Exteriores y Asuntos

Internacionales, que aconsejan la aprobación. En representación de las comisiones, argumenta la señora senadora Lilian Samaniego y al concluir su exposición, la Presidencia somete a votación los dictámenes coincidentes, aprobándose por suficiente mayoría y se remite a la Cámara de Diputados.

Octavo Punto

Mensaje N° 628 del Poder Ejecutivo, Ministerio de Hacienda, de fecha 1 de abril de 2022, por el cual remite el Proyecto de Ley "**Que aprueba el Contrato de Préstamo N° 5108/OC-PR, suscrito entre la República del Paraguay y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), por un monto total de hasta doscientos quince millones de dólares de los Estados Unidos de América (US$ 215.000.000.-), para el financiamiento del Proyecto de Mejoramiento y Conservación de la Ruta Nacional PY12, tramo cruce Nanawa – General Bruguez y accesos, a cargo del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC); y amplía el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022, aprobado por la Ley N° 6.873 del 4 de enero de 2022".**

La Presidencia comunica al Pleno que este proyecto no será analizado por no contar con los dictámenes correspondientes.

Noveno Punto

Mensaje N° 638 del Poder Ejecutivo, vía Ministerio de Hacienda, de fecha 26 de abril de 2022, por el cual remite el Proyecto de Ley **"Que aprueba el Contrato de Préstamo suscrito entre la República del Paraguay y CAF, Banco de Desarrollo de América Latina, en fecha 18 de abril de 2022, por un monto de doscientos millones de dólares de los Estados Unidos de América (US$ 200.000.000.-), para el financiamiento del programa de apoyo al fortalecimiento de la política fiscal y mejora del gasto público, a cargo del Ministerio de Hacienda".**

La Presidencia comunica al Pleno que este proyecto no será analizado por no contar con los dictámenes correspondientes.

Décimo Punto

Mensaje N° 654 del Poder Ejecutivo, vía Ministerio de Hacienda, de fecha 16 de junio de 2022, por el cual remite el Proyecto de Ley **"Que aprueba el contrato de préstamo 5480/OC-PR, suscrito entre el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la República del Paraguay, en fecha 3 de junio de 2022, por un monto de hasta doscientos millones de dólares de los Estados Unidos de América (USS 200.000.000), para el financiamiento del 'Programa de Apoyo a la Transformación del Estado', a cargo del Ministerio de Hacienda (MH)".**

La Presidencia comunica al Pleno que este proyecto no será analizado por no contar con los dictámenes correspondientes.

Décimo Primer Punto

Mensaje 659 del Poder Ejecutivo, vía Ministerio de Hacienda, de fecha 8 de julio de 2022, por el cual remite el Proyecto de Ley **"Que amplía el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022, aprobado por Ley Nº 6873 del 4 de enero de 2022, "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022", Petróleos Paraguayos".**

La señora senadora Desirée Masi mociona que el Pleno se constituya en Comisión y que el voto sea de forma nominal. Interviene brevemente el señor senador Amado Florentín y una vez finalizada su intervención la Presidencia somete a votación el pedido formulado, aprobándose por suficiente mayoría.

Consecuentemente se somete a votación de que el Pleno se constituya en Comisión y votaron los señores senadores; Juan Afara, Gilberto Apuril, Lucas Aquino, Georgia Arrúa, Eusebio Ramón Ayala, Enrique Bacchetta, Enrique Buzarquis, Carlos Filizzola, Amado Florentín, Rodolfo Friedmann, Abel González, Patrick Kemper, Blas Lanzoni, José Ledesma, Fernando Lugo, Esperanza Martínez, Desirée Masi, Juan Darío Monges, Hermelinda Ortega, Blanca Ovelar, Sixto Pereira, Jorge Querey, Stephan Rasmussen, Ramón Retamozo, Hugo Richer, Miguel Fulgencio Rodríguez, Oscar Salomón, Lilian Samaniego, Octavio Schatp, Javier Zacarías y Carlos Zena. **TOTAL 31 VOTOS.**

Por el rechazo votaron los señores senadores; Sergio Godoy, Zulma Gómez y Silvio Ovelar. **TOTAL 3 VOTOS.**

Se deja constancia de las abstenciones de los señores senadores; Antonio Barrios y Juan Carlos Galaverna. **TOTAL 2 ABSTENCIONES.**

Se deja constancia de las ausencias registradas de los señores senadores; Martín Arévalo, Arnaldo Franco, Carlos Gómez Zelada, Blas Llano, Derlis Osorio, Enrique Riera, Pedro Santa Cruz, Fernando Silva Facetti y Fidel Zavala. **TOTAL 9 AUSENCIAS.**

Una vez aprobado la moción prosigue en el uso de la palabra la señora senadora Desirée Masi quien brinda las consideraciones pertinentes. Acto seguido intervienen los señores senadores Sergio Godoy y Amado Florentín. Finalizada las intervenciones, la Presidencia comunica que se pasa al estadio Plenario ocasión, en que se somete a votación en general el proyecto, aprobándose por suficiente mayoría.

Durante el análisis en particular son leídos y aprobados cada uno de los artículos que conforman el mencionado proyecto. En consecuencia, se remite a la Cámara de Diputados.

Décimo Segundo Punto

Proyecto de Declaración **“Que declara su solidaridad a la Ex Presidenta de Bolivia Jeanine Añez Chávez e insta al Poder Ejecutivo a través del Ministerio de Relaciones Exteriores a solicitar su liberación”,** presentado por el Senador Enrique Riera.

Se da lectura al dictamen de la Comisión de Peticiones, Poderes y Reglamentos, que aconseja la aprobación con modificaciones y el rechazo**.** La señora senadora Esperanza Martínez plantea la postergación, pasando a explicar el motivo. Sobre la propuesta opinan los señores senadores Sergio Godoy y Javier Zacarías quien solicita que la postergación sea por un plazo de quince días y su inclusión como primer punto del Orden del Día. Interviene el señor senador Carlos Filizzola y nuevamente la señora senadora Esperanza Martínez quien se allana al pedido del preopinante. Al concluir las alocuciones, la Presidencia somete a votación la moción, aprobándose por suficiente mayoría.

Siendo las trece horas con cuarenta minutos y no habiendo otro punto que tratar, la Presidencia declara levantada la Sesión Ordinaria. -